

MEMORÁNDUM
UTPP-17-2024

Para: **OFICIAL DE TRANSPARENCIA**
Portal de Transparencia

De: **ING.YRLE MENDOZA**
Encargada de Unidad de Transparencia y
Protección al Participante.



Asunto: **Nota aclaratoria circulares**

Fecha: **11 de enero 2024**

Por este medio se informa que, durante el mes de diciembre 2023 hubo circulares de uso interno para publicación del portal de transparencia.

Atentamente

c. archivo
mklm

INPREMA

REPÚBLICA DE HONDURAS
**Instituto Nacional de
Previsión del Magisterio**
RTN 08019995359959



CIRCULAR ADMON N° 34- 2023

PARA: Empleados Activos del INPREMA

DE: Lic. José Roberto Castro Fiallos
Jefe del Departamento de Administración y Logística

ASUNTO: Lo Descrito

FECHA: Tegucigalpa, M.D.C. 12 de diciembre de 2023

Estimado Compañeros (as):

Cordialmente me dirijo a ustedes para informales que todo el personal que necesite retirar bienes del Instituto deberán solicitar un pase de salida para bienes recurrentes y se informara al personal de seguridad por lo que le solicitamos enviarnos un memorándum enlistado de los nombres de los empleados y el detalle de los Bienes que tendrán permisos recurrentes.

Por el no Cumplimiento a esta Instrucción, se procederá aplicar las sanciones establecidas en las normativas correspondiente.

Atentamente,

cc: Supervisora de Unidad de Bienes

cc: Archivo

INPREMA

REPÚBLICA DE HONDURAS

Instituto Nacional de Previsión del Magisterio

RTN 08019995359959



CIRCULAR ADMON N° 36-2023

Para: Todo el Personal

De: Lic. José Roberto Castro
Jefe del Departamento de Administración y Logística

Asunto: Envío de Liquidaciones de Viáticos por Cierre Anual

Fecha: 15 de diciembre del 2023



Por este medio se informa a todo el personal que tenga liquidaciones de viáticos pendientes a la fecha, que el último día de recepción de los documentos para liquidar los mismos será el lunes 18 de diciembre del presente año.

Este proceso de presentación de liquidaciones, también incluye a todo el personal de las Oficinas Regionales y Ventanillas a nivel nacional que hayan asistido a la celebración navideña del día 15 de diciembre del 2023.

Lo anterior, debido al cierre contable anual programado para el 20 de diciembre del presente año, mismo que requiere cancelar todas las cuentas por cobrar a los empleados en dicho cierre.

No existirá prórroga, sin otro particular me suscribo de ustedes.

Atentamente,

c.c. Comisionados
c.c. Gerencia Administrativa
c.c. Unidad de Pagos
c.c. Archivo

